

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54074 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a "Servei mancomunat de prevenció del Port de Tarragona, S.A. (PREVENPORT, S.A.) de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 47 al 51 del dique de Levante para vestuarios y servicios higiénicos de empresas estibadoras".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de octubre de 2018 el otorgamiento a "Servei mancomunat de prevenció del Port de Tarragona, S.A. (PREVENPORT, S.A.) de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 47 al 51 del dique de Levante para vestuarios y servicios higiénicos de empresas estibadoras", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 23 de noviembre de 2018.

Superficie ocupada: 36 m² por local (180 m²) en el dique de Levante (zona VI-2)

Tasa anual por ocupación: 3.093,31 €

Tasa anual de actividad: 767 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 8 de noviembre de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180067015-1